

# **RESEARCHING INTERNAL DISPLACEMENT**

**Working Paper No. 21**

## **Dejando atrás nuestros sueños: una mirada al desplazamiento interno forzado en México**

Norma Adriana Garduño Salazar  
México

Mayo 2022



## **Resumen**

La crisis humanitaria de desplazamiento forzado interno se ha extendido de manera vertiginosa en los últimos años. México ha comenzado a aparecer en informes mundiales como un país con un alarmante crecimiento de eventos en materia de desplazamiento forzado interno a partir del año 2006, que la administración de Felipe Calderón, ex Presidente Mexicano desde el 2006 hasta el 2012, decidió declarar la guerra contra el narcotráfico. Ante la ausencia de marco regulatorio, ausencia de políticas públicas y de una definición amplia y concreta del desplazamiento forzado interno este fenómeno y las víctimas exigen atención integral e inmediata. El presente artículo rescata el testimonio de una familia desplazada haciendo un ejercicio de memoria tratando de resignificar su experiencia para construir una exigencia en términos de construcción de políticas públicas que abone a la prevención, justicia y pacificación de la sociedad mexicana actual.

## **Palabras clave**

Desplazamiento interno forzado; México; testimonio; memoria; violencia

## **Contacto**

Email: [mextli09@gmail.com](mailto:mextli09@gmail.com)

Este Working Paper fue escrito por la autora durante su Summer Fellowship on Internal Displacement (Beca de Verano sobre Desplazamiento Interno) en el Internal Displacement at the Internal Displacement Research Programme de la Refugee Law Initiative. La beca fue apoyada por el Arts and Humanities Research Council, en nombre del UKRI Global Challenge Research Fund, como parte del proyecto financiado “Interdisciplinary Network on Internal Displacement, Conflict and Protection” (AH/T005351/1).

*Desahuciado está el que tiene que marchar  
A vivir una cultura diferente*  
León Gieco

## 1. Introducción

El informe anual de ACNUR Tendencias Globales, refleja una dolorosa realidad sin precedente: para finales de 2019, 79,5 millones de personas estaban desplazadas, de estas, 45,7 millones eran personas que se habían movilizado a otras áreas de sus propios países. Es la cifra más alta jamás registrada por esta instancia; el desplazamiento forzado está afectando a más del uno por ciento de la humanidad (una de cada 97 personas). El informe también señala que disminuyeron las posibilidades para las personas refugiadas que esperan una solución rápida de su difícil situación. Cada vez menos personas desplazadas pueden retornar a sus hogares. Más de ocho de cada 10 refugiados (el 85%) se encuentran en países en desarrollo<sup>1</sup>.

Durante 2019 Latinoamérica fue escenario de 1,2 millones de nuevos desplazamientos forzados, mismos que fueron ocasionados en cantidades muy similares por desastres naturales y por situaciones violentas que forzaron a la gente a abandonar los lugares donde vivían. Según el Observatorio de Desplazamiento Interno<sup>2</sup>, un desplazado por una catástrofe natural tiene muchas más probabilidades de retorno que un desplazado por violencia; así lo prueba el hecho de que a finales del citado año el número de personas que seguían desplazadas por desastres en todos los países latinoamericanos era de 156.000, mientras que aquellos que lo fueron por violencia o conflicto era de 6,5 millones<sup>3</sup>.

Para el caso de México, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el censo nacional 2020 se señala que 262.000 personas migraron de manera interna por causa de inseguridad delictiva o violencia entre el 2015 y el 2020. Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de manera anual señala que 371.000 personas cambiaron de vivienda y/o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia en el 2019.

Sin embargo, es importante señalar que, si bien ambas pretenden dar un acercamiento al tamaño del problema, estas cifras dejan abiertos algunos interrogantes. Por ejemplo, en el caso de la Envipe la pregunta sólo hace referencia al informante por lo que se desconoce si los demás miembros de la familia también se movieron; tampoco se recogen datos como origen, duración, número de veces que se han movido de vivienda, etc. En el caso del censo nacional se podría haber preguntado no sólo por la migración sucedida cinco años antes, sino que podría haberse formulado una pregunta que permitiera registrar movimientos anteriores. Así mismo, hubiera sido deseable que se preguntara por la movilidad y el desplazamiento al interior de los municipios. Finalmente, es cuestionable la manera como se estructuró la pregunta sobre el

---

<sup>1</sup> ACNUR, *Tendencias Globales*, Acnur noticias, 18 de junio de 2020: <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/6/5eeacf544/el-1-por-ciento-de-la-humanidad-se-encuentra-desplazado-informe-de-tendencias.html>.

<sup>2</sup> Organización civil que forma parte del Consejo Noruego de Refugiados.

<sup>3</sup> Isabel Saco, *Agencia EFE*, 28 de abril de 2020. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/latinoamerica-registro-1-2-millones-de-desplazamientos-forzados-en-un-ano/20000013-4232920> (último acceso: 25 de 08 de 2021).

motivo de migración, ya que se estructuró de manera que los motivos son mutuamente excluyentes, por lo que los movimientos de población se presentan como respuesta a una única causal<sup>4</sup>.

Al margen de las cifras oficiales, la sociedad civil mexicana ha llevado a cabo esfuerzos por hacer un registro del creciente fenómeno. Ejemplos de ello son el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Iberoamericana<sup>5</sup>; el centro Geo y el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. (CIDE)<sup>6</sup> y La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos<sup>7</sup>.

Según InSight Crime<sup>8</sup>, los desplazamientos forzados internos en México habían tenido una tendencia a la baja hasta 2019, pero en 2020 repuntaron. Desde 2016, los desplazamientos internos causados por crímenes o violencia habían mostrado un descenso sostenido, de 23.200 en 2016, a 7.070 en 2019. En 2019 el 57.14% del total de eventos de DIF ocurrieron en Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas. Durante julio del presente año, nuestro país vivió uno de los episodios de desplazamiento interno forzado más grande de los últimos años, ello luego de que tuvieron que abandonar sus hogares cerca de 3.205 pobladores de Pantelhó y de varias localidades de Chenalhó, en Chiapas, por los enfrentamientos entre grupos armados y autodefensas. En ese mismo mes también se reportaron otros dos episodios de desplazamiento masivo causado por violencia en México en los estados de Sinaloa y Veracruz. En este último fueron fuerzas de seguridad pública federales y estatales quienes desalojaron de forma violenta a familias, destruyendo viviendas y cultivos. Esto ocurre en el contexto de la construcción del Corredor Interoceánico, donde se han presentado varios incidentes entre pobladores y autoridades<sup>9</sup>.

---

<sup>4</sup> Gabriela Rodríguez, *Seminario sobre desplazamiento interno forzado* 12 de agosto de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=-SnoEGRQr6k&t=1s> (último acceso: 12 de agosto de 2021).

<sup>5</sup> Espacio que fundamenta en las perspectivas de la ecología política y la justicia ambiental; busca visibilizar las injusticias que sufren los pueblos y las comunidades por la irrupción de los megaproyectos planteando que los proyectos extractivos privatizan los bienes naturales o restringen su acceso, con lo que obligan a las comunidades a cambiar sus modos de vida, lo que deriva en la precarización, el debilitamiento de sus procesos de autodeterminación y el desplazamiento forzado. Observatorio de conflictos socioambientales. Ibero ciudad de México. 2021. <https://ocsa.ibero.mx/introduccion/> (último acceso: 13 de agosto de 2021).

<sup>6</sup> Visibilizan recuperando los relatos de mujeres desplazadas por causa de la violencia con el objetivo de ilustrar, mediante dichos testimonios, la realidad de la violencia desatada por causa de una política persecutoria (que inició durante el sexenio del presidente Felipe Calderón de 2006 a 2012) que no considera fundamental en su planificación establecer mecanismos para garantizar los derechos humanos de las víctimas, entre ellos el derecho a vivir seguro. Fuerte, María, y Daniel Zizumbo. *política de drogas.org*. 2021. <https://politicadedrogas.org/site/proyecto/id/9.html> (último acceso: 13 de agosto de 2021).

<sup>7</sup> En 2014 creó un área especializada para dar seguimiento a la situación de DIF en México con la finalidad de llenar los vacíos de información y comenzar a dimensionar y caracterizar la problemática, realizando un monitoreo permanente de medios de comunicación locales y nacionales para identificar episodios de desplazamiento interno forzado masivos generados por la violencia, a partir de 2016, este trabajo de investigación se tradujo en informes anuales, los cuales han permitido ofrecer una estimación de los nuevos desplazamientos registrados cada año, así como información complementaria sobre las características y el contexto del desplazamiento interno forzado en el país. CMDPDH, *cmdpdh.org*. 2014. <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/informes-anales> (último acceso: 15 de agosto de 2021).

<sup>8</sup> Organización no lucrativa con sede en Sidney, Australia.

<sup>9</sup> Editor\_Pxp. *Lo mas reciente texto integro violencia criminal agudiza el desplazamiento forzado en Mexico*. 20 de septiembre de 2021. <https://www.puntopor punto.com/noticias/lo-mas-reciente/texto-integro-violencia-criminal-agudiza-el-desplazamiento-forzado-en->

La dificultad de entender la situación se hace mayor debido a que México carece de un registro oficial de desplazados internos. No existe, por tanto, una única fuente que dé cuenta de cuantas personas se encuentran en desplazamiento interno forzado en el país, su magnitud y sus características. Dentro de todos estos números y cifras hay una multitud de crisis individuales y muy personales. Las posibilidades y los modos de asimilar la agresión de la que se es objeto de manera inesperada e imprevista son radicalmente diferentes entre sí, ya que las violencias pudieran estar erosionando de manera negativa el lazo de lo social ¿La agresión fue llevada a cabo por vecinos u otros miembros de la comunidad o por agentes externos a la misma? ¿Fue el Estado o fue la delincuencia? Estos y otros interrogantes y/o dimensiones determinarán la intensidad y la modalidad del asedio del pasado de tal modo que ese pasado pueda estar operando en las relaciones actuales como si la violencia que se da dentro del tejido de la vida tuviera el sentido de un pasado continuo o si, por el contrario, el carácter repentino e irrefrenable se instalara en el plano de lo cotidiano<sup>10</sup>.

El papel del Estado en la administración de la violencia está fundamentado no solo en el control del territorio y sus recursos, sino, como ha sido reiteradamente señalado por Michel Foucault y Giorgio Agamben<sup>11</sup>, de los cuerpos. Los discursos y las prácticas especializadas (médicos, salud pública, etc.) generan un lenguaje técnico encargado de articular la naturaleza del sufrimiento que, sin embargo, tienden a expropiar la experiencia personal del sufrimiento a través de mecanismos retóricos e institucionales que sustituyen la autoridad de la víctima, sobre su dolor y su condición de doliente, por los criterios del lenguaje técnico<sup>12</sup>.

Para el caso de México, el término de “hecho victimizante” es esa taxonomía que distorsiona y degrada la dimensión personal del agravio vivido; convirtiendo a las víctimas en cuerpos colonizados, haciéndoles sentir y pensar que la experiencia que han sufrida solamente pudo ser orquestada desde el poder ya que un hecho así pone de manifiesto el incumplimiento de las funciones más elementales del Estado, reproduciendo la cosmología de los poderosos y facilitando la defensa de sus intereses. Es en este contexto que cobra importancia el testimonio de quien ha encarnado la experiencia. Aun cuando agresores y Estado pretendan silenciar sus voces, la versión de la víctima no desaparece. Hay, todavía, espacios alternativos, contrahegemónicos (locales y globales) o íntimos en que sus testimonios, pero también sus gestos e incluso el no-decir (que no es lo mismo que ausencia de testimonio), les disputan la preeminencia a las versiones oficiales<sup>13</sup>.

Es necesario recuperar el testimonio como una herramienta metodológica que da cuenta de la experiencia de quienes protagonizan una experiencia de vida; según en trabajo de Dass a este respecto:

---

mexico/?fbclid=IwAR0ZZiwTPuvw5NZ1dtGcy1S12JDHDL6pObVDDaSJ5TyZbXXVAnkKLnWQfrI (último acceso: 22 de septiembre de 2021).

<sup>10</sup> Veena Das, *Wittgenstein and anthropology*, (1998).

<sup>11</sup> Micheal Foucault and Giorgio Agamben in Das, Veena (1998).

<sup>12</sup> Veena Das, *The anthropology of pain*, (2004).

<sup>13</sup> Veena Das, *Moral orientations to social suffering. Legitimation, power and healing*, Boston: Harvard School of Public Health-Harvard University Press, (1994).

*“el testimonio de la víctima aparece relacionado con tres funciones importantes y claramente diferenciadas en el proceso de respuesta a situaciones de violencia social: nombra las violencias padecidas, hace y acompaña el duelo y establece una relación con otros... a la vez que se hace presente entre las víctimas en un momento de crisis social en que se requiere presenciar.”<sup>14</sup>*

Más allá de lo anecdótico -que no necesariamente es desestimable- de conocer, pero sobre todo el comprender como la aparente “ausencia” del Estado beneficia a un selecto grupo y deja sin herramientas para afrontar la vida cotidiana a la ciudadanía mexicana. Obstaculizando su desarrollo pleno, o al menos, abandonándoles a su suerte, a la inmediatez y a que cada quien sobreviva con las precarias herramientas que conozca o pueda desarrollar en un ambiente hostil ante una realidad rota y fragmentada de manera inesperada.

El testimonio posee una arista poco explorada: nos ofrece la posibilidad de ir sanando la herida cada que se nombran esos dolores que ha producido la crisis social en la que vivimos s. Es asumir lo perdido y vivenciar el duelo que implica que la violencia dejó de ser algo que está presente de manera cercana pero aun merodeando alrededor y, de manera aparentemente fortuita (pero no por ello menos tajante), destruye la estabilidad de la vida cotidiana que se ha edificado con el esfuerzo de todos los días. La violencia llegó y destruyó los espacios, incluso los más íntimos, esos que sólo habitan y se desarrollan en la cotidianidad. Otra arista, una vez que se ha transitado el dolor, es poder establecer esta narrativa de lo vivido como una necesidad de levantar la voz para denunciar los horrores sufridos. Señalar las incongruencias, las ausencias, los olvidos, las complicidades opacas y todos aquellos otros factores que coexisten en el ámbito de lo anónimo que permite que la realidad se presente -quizá sólo para un sector de la sociedad- como un espacio de devastación.

Es la posibilidad de empezar a comprender que la ignominia de lo vivido es producto de un contexto social y político enfermo, convulsivo y en crisis. Es la necesidad de comprender que quiénes han sido violentados no necesariamente son culpables de su sufrimiento que y, a través de ello, puedan transitar del testimonio hacia una exigencia de verdad y justicia. Iniciar el casi interminable camino de la denuncia. Es el trastocar incluso el ámbito de lo político. Es comprometerse con el no olvidar. Y, por qué no, es un proceso radical en el que se da sentido a la ausencia de lo perdido y se busca reconstruir la identidad para adaptarse a las nuevas condiciones que permitirán a las víctimas sobrevivir.

Escuchar un testimonio es un acto ético, es ponerse en los zapatos del otro, es romper el silencio para argumentar contra la injusticia de lo inenarrable, es abrir la posibilidad de escuchar la voz detrás del mensaje. En la realidad actual, en la que se ha normalizado la violencia como parte de la cotidianeidad, un evento de desplazamiento forzado interno si es masivo tendrá la cobertura de algunos medios de comunicación un par de días en el mejor de los casos. Si se tratase de una persona o una familia la que es desplazada, este drama, esta tragedia que debiese tener un carácter social, pasará de manera completamente inadvertida, invisible.

---

<sup>14</sup> Veena Das, *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES, (2008).

## 2. Vivir el desplazamiento

### 2.1 *La vida antes del desplazamiento*

La familia Hernández López es originaria de la región centro-sur de México. Juan y María, tienen la fortuna de pertenecer al 0.7% de población que puede concluir una maestría. Decidieron dedicar su vida al estudio y ejercicio de la medicina tradicional. A través de los años, el trabajo comunitario fue gestando en ellos un compromiso político y social con campesinos e indígenas de la región, lo que les llevó a involucrarse cada vez más en las luchas reivindicativas de los derechos de los pueblos originarios, de su territorio, su relación con la naturaleza, sus usos y costumbres.

En compañía de sus seis hijos, dos hombres y cuatro mujeres, su vida transcurría entre el trabajo, la formación de promotores de salud, las visitas a las comunidades, la vida escolar y social, todo ello salpicado por una fuerte inclinación familiar por el arte. Sería a partir del año 2006, durante la administración de Felipe Calderón, que el ambiente comenzaría a cambiar. La guerra contra el narcotráfico había iniciado. Las noticias del horror empezaron a llegar lentamente, al principio lejanas: balaceras, colgados, levantados, desaparecidos, ejecutados. Después, se tornaron cotidianas las incursiones de narcotraficantes en los poblados, la purga de las corporaciones policiacas, los retenes carreteros y patrullajes militares. No obstante, la vida seguía. Había que aprender a vivir, o sobrevivir, en el nuevo contexto ¿Entre quiénes era realmente esa guerra? La violencia cada vez estaba más cerca; poco a poco lo asesinados dejaron de ser jóvenes desconocidos y empezaron a cobrar la vida de varios de sus alumnos.

El horror y la sinrazón eran brutales, sus cuerpos aparecían mancillados y sus cabezas colgadas o tiradas en otro sitio de la ciudad...el miedo y la incredulidad se respiraban por doquier. Los toques de queda no se hicieron esperar, en varias ocasiones sus hijas e hijos quedaron en medio de balaceras cuando iban de camino a sus clases de canto o de poesía. La experiencia que recuerdan con más angustia de ese tiempo fue una tarde que, de camino a recoger a las tres hijas menores de la escuela primaria, varias cuerdas antes se les impidió el paso. El tránsito estaba detenido y había un ambiente de caos. Un cerco de seguridad con presencia policial fuertemente armada no permitía el paso de nadie. El motivo era que estaban realizando un operativo de seguridad para capturar a un “pez gordo” decían ellos, al parecer un líder de un cartel de la región se encontraba en el consultorio de un dentista y estaban planeando su captura.

En la zona había tres escuelas –todas en actividad- y gran tránsito de población, pero eso no era obstáculo para que las fuerzas armadas se instalaran en sus techos, banquetas y calles para capturarlo. En ese momento era tan común que la presidencia, ante ese tipo de situaciones, saliera en medios de comunicación a disculparse por los “daños colaterales”; refiriéndose con este absurdo y frío término a toda esa gente inocente que quedaba en medio de fuego cruzado cuando se implementaban este tipo de operativos y que convirtió al país en una enorme y sangrienta fosa.

Ese era el vivir cotidiano...comenzaron a mirar con horror otro fenómeno. Los inocentes asesinados –muchos de ellos jóvenes- comenzaban a perder su identidad. Las notas periodísticas,

e incluso las autoridades municipales y estatales, hablaban de los caídos como si fuesen delincuentes, como si estuviesen involucrados en actividades ilícitas que justificasen lo que les había ocurrido (como si en este país no existiesen leyes que pudieran regular y/o sancionar las conductas delictivas). Esto empezó a indignar a los grupos de familiares y amigos de estas personas, ya que se tenía la certeza que se orquestaba una justificación por haber sido asesinados y, por consecuencia, la sociedad no reclamase el esclarecimiento de esas muertes. Ante la posibilidad y el temor de que alguien que levantase la voz fuera también vinculado a una actividad ilícita, las redes de apoyo y los grupos de referencia se empezaban a desdibujar.

Es en este contexto que, una tarde mientras escuchaban las noticias por la radio y calificaban exámenes de sus alumnos, reciben una llamada, que contó que habían asesinado a otro de sus alumnos. En este caso encontraron su cuerpo junto al de otros seis jóvenes en la cajuela de un auto. ¿Qué podemos hacer? se preguntaban unos a otros en las llamadas que no cesaban entre colegas, padres de familia y compañeras del joven asesinado. Se sabía también que el padre de la víctima se encontraba en el extranjero, recibiendo un premio a su labor y trayectoria como poeta, mientras que la madre se veía envuelta de la indolente tramitología en las instituciones correspondientes. Llenos de hartazgo e impotencia decidieron acudir, junto con un creciente grupo de personas hartas del horror que se estaba viviendo, a las puertas del palacio de gobierno para solicitar a los gobernantes locales que detuviesen la masacre en la que estaban creciendo nuestra niñez y nuestras juventudes. En un intento de no permitir -o al menos obstaculizar- la posibilidad de que a estos jóvenes también se les cambiase su identidad, o se dijera de ellos cualquier mentira que justificara lo que les había ocurrido.

Se hizo un llamado a quienes les conocíamos que acudiéramos a escribir quienes eran, cómo les habíamos conocido, a qué se dedicaban. Cualquier dato que pudiera aportar a dibujar su rostro humano real y tan querido en nuestra comunidad. En cuestión de horas, la explanada del palacio de gobierno estaba llena de testimonios. No había espacio en el piso, columnas, paredes que no haya sido usado como una hoja en blanco y sobre la que se plasmaron bellos momentos, breves episodios y se describieron a cada una de las víctimas. Sin saberlo, se estaba gestando un primer movimiento de víctimas que días después iban a empezar a realizar caminatas en silencio, llevando como armas una flor blanca y una veladora; exigiendo a sus autoridades un alto a la guerra absurda en contra del narcotráfico. La necesidad de recuperar la paz era cada vez más imperante.

El movimiento creció de manera vertiginosa, se sumaron víctimas de todo el país, se llevaron a cabo caminatas de su ciudad a la capital. Se hicieron caravanas masivas de la capital del país al norte y otra más al sur. Incluso se hizo una caravana al extranjero. En un ejercicio de diplomacia ciudadana se viajó a los Estados Unidos, para solicitar al Estado Norteamericano que detuviese la guerra antidroga que afecta el abasto de narcóticos al mercado estadounidense, que además falla en prevenir que armas de asalto vendidas en territorio estadounidense acaben en manos de criminales mexicanos. En estos recorridos, se toparon de frente con otro tipo de víctimas de una violencia completamente silenciosa y que emergía del interior de la estructura del Estado. Un sinfín de comunidades indígenas y campesinas estaba siendo sometido por carteles locales ante la llegada de megaproyectos.

Otro frente de trabajo se abría, había la necesidad de acuerpar, escuchar, comprender, tejer estrategias de resistencia y protección de defensa del territorio. Algunos recursos funcionaron, otros no. Empezaron a aparecer en el escenario presos políticos (aquellos que por defender su forma de vida habían sido capturados e ingresados a un penal con cualquier delito fabricado). El escenario era cada vez más complejo. Había que dividir el tiempo y recursos entre la crianza, la defensa del territorio y el acompañamiento no sólo de los presos sino de sus familias.

En este contexto se enteran de una noticia sobrecogedora. Ahora era su propio territorio el amenazado. La Secretaría de Economía había otorgado nueve concesiones mineras a una empresa canadiense y, aunque esto había ocurrido varios años antes, nadie en las comunidades lo sabía. Gracias al acompañamiento que habían hecho a comunidades en otras geografías del país tenían una idea general del panorama al que se estaban enfrentando. “De llevarse a cabo el proyecto minero, el pueblo de mis padres desaparecería, queda inserto en la concesión 6”: María explicó. Nuevamente hubo que tejer red, mucha gente que pertenecía a la academia, campesinos, maestros, amas de casa, estudiantes, activistas, entre muchos otros, empezaron a reunirse para planear que hacer. Ahora les comisionaron para que, con ayuda de otros tantos, elaboraran material educativo y fueran de comunidad en comunidad informando las consecuencias de un proyecto con estas características.

Conforme la población se iba involucrando, las acciones y movilizaciones de resistencia no se hicieron esperar. Caminatas por las calles principales de la capital, caravanas informativas por los municipios afectados, exposiciones, foros, programas de radio, pinta de bardas. Casi todos los autos de la zona portaban la leyenda de “NO a la MINA” en parabrisas, ventanas y medallones. No había casa de la zona afectada que no dijera en sus ventanas o en sus bardas la misma leyenda. La vigilancia y hostigamientos a los opositores no se hicieron esperar. Empezaron a recibir llamadas extrañas, tanto a su casa, como a los teléfonos celulares, mensajes de texto con frases amenazantes. Les seguían cuando salían de las reuniones. Presencia de autos y/o personas sospechosas afuera de las escuelas de sus hijas o de los espacios en los que llevaban a cabo sus actividades culturales. Pero pensaron que solamente serían estos momentos de tensión. Nunca imaginaron lo que estaba por venir.

Ante la escalada de conflictos por la minería en México, distintos movimientos antimineros de todo el país comenzaron a trabajar juntos para presentar ante el Senado una propuesta de modificación a la Ley minera. Se trabajó arduamente por largos meses. Mientras tanto, se acostumbraron a las amenazas, al grado de normalizarlas. Finalmente, llegó el día que se presentó esta propuesta a los senadores, se acudió al Senado y se llevaron a cabo diversas reuniones con distintos políticos, ninguna con buen resultado. Al otro día regresaron a casa, se reunieron por la noche con sus hijas quienes, a pesar de su corta edad, se sumaron a un sinnúmero de acciones de difusión y conocieron el proceso de cerca. Platicaban lo vivido en el Senado y, a pesar de cierto halo de desolación por tanto trabajo sin resultado alguno, se iban a la cama. Había que descansar para retomar fuerzas porque al otro día había que volver a empezar. Esa noche notaron que en algún momento su domicilio se quedaba sin luz, sucedió en varias ocasiones, pero no le dieron importancia.

## 2.2 El “hecho victimizante”

Amaneció, María se levantó a preparar el desayuno. Había que sostener una reunión a las 9:30 am con un compañero del movimiento que iría a su casa. Como era día feriado, tanto ella como Juan habían decidido trabajar solo por la mañana desde casa. Juan había iniciado a recibir a sus pacientes en el consultorio que tenían en su domicilio desde las 8:00 am. María con frecuencia bromeaba con sus compañeros diciendo: “alguien tiene que trabajar para que yo ande por dondequiera”. Así que, en su vida cotidiana siempre se combinaba el trabajo con sus inquietudes sociales. La hija más pequeña despertó –apenas tenía 9 años- contenta de ver a sus padres en casa se sumó a preparar alimentos en la cocina. El teléfono sonó. Como María estaba en la estufa le pidió a su pequeña que contestara. La niña así lo hizo. Desde la cocina María miraba como la pequeña permanecía muda mientras sostenía el auricular, su pálido rostro denotaba falta de entendimiento, María preocupada decidió apagar la estufa e ir hacia ella, le quitó el teléfono y escuchó una autoritaria voz que con palabra altisonantes, llenas de agresiones, gritaba que pusieran a Juan al teléfono. María intentó de diversas maneras hacerle entender que se encontraba trabajando. El hombre le dijo que ya lo sabía, que él alcanzaba a mirar varios vehículos estacionados afuera del domicilio, que si no quería que entrase y matara a todos le avisaran a Juan que debía contestar el teléfono.

María le pidió a su hija que se resguardara en su recamara mientras acudió a avisar a Juan que debía contestar la llamada y le pedía a las personas que esperaban un turno que se retiraran. La voz del hombre fue contundente. Con múltiples ofensas le pidió a Juan que saliera del domicilio, que no intentara nada o lo matarían. Le llamaron a su celular y a través de este le fueron dando indicaciones de que hacer. María revisó todas las ventanas del domicilio buscando alguna posible salida para sus hijas, desafortunadamente no la encontró. En los tres accesos al domicilio había sujetos armados. A ella le hicieron saber que, si colgaba la llamada o no obedecía alguna de las instrucciones que le dieran, la matarían frente a sus hijas. Le dieron unos minutos para vestir a las niñas y salir al jardín. Le pidieron que tomara “su bolsa amarilla” (un morral con el que siempre andaba) y ahí echara el celular que correspondía a su hija de nombre “xxx” con el número “333”. Había tanta claridad en sus instrucciones, parecía que los conocían desde siempre.

Lo único que pudo hacer María, antes de salir de casa, fue dejar una nota al lado del teléfono con una breve descripción de lo que había ocurrido. Terminó la nota diciendo “Nos están levantando, por favor, búsquennos”. Ella tenía la esperanza de que si hacia lo que los sujetos le pedían, ellos no entrarían y el compañero que llegaría podría ver la nota; afortunadamente así fue.

A lo largo de ese día la familia encarnó el miedo. María y sus hijas fueron víctimas de innumerables interrogatorios, humillaciones, insultos, amenazas. Todo el tiempo le dijeron a María que los errores se pagaban con muerte, si se negaba a contestar algo o se tardaba en ello alguno de los sujetos amagaba con golpear a las niñas o hacían una amenaza de índole sexual en su contra o simplemente cortaban cartucho<sup>15</sup>. En más de una ocasión pensaron que no sobrevivirían, desconocían que había pasado con Juan pero temía que corriera la misma suerte de todos aquellos que eran “levantados” y que nunca nadie volvía a saber de ellos. Fueron las horas más lentas y crueles de su vida, a ratos María pensaba si sería posible conectar con la parte

---

<sup>15</sup> Esta expresión se usa en México para referirse al movimiento que se hace con un arma para alistarla para disparar..

humana de sus captores o si simplemente ellos mismos ya habían renunciado a esta. Nunca supo ni comprendió como se dio el rescate.

Al día de hoy sigue pensando que fue una respuesta a los innumerables esfuerzos que sus compañeros estaban haciendo afuera para que los encontraran y a las cadenas de oración y ayuno que mucha gente organizó para que el milagro sucediera. Pero bien recuerda que en algún momento de la madrugada comenzó a escuchar movimiento inusual y discusiones acaloradas entre los captores. Incluso uno de ellos entró gritándole amenazas de muerte, motivo por el cual ella pensó que había llegado el momento de jugarse el todo por el todo e intentar escapar aprovechando la aparente confusión que se vivía afuera. Estaban por acercarse a la puerta por la que intentarían salir cuando de repente escuchó un estruendo ensordecedor que la hizo caer. Incluso por unos momentos pierde la noción de lo que está ocurriendo. La siguiente escena que recuerda es ver a su hija pequeña siendo atendida por que no puede respirar, las otras dos hijas están siendo atendidas también por personal de fuerzas armadas. A ella le arrebatan los teléfonos por los que los captores siempre se comunicaron con ella. A pesar de tenerlos en la habitación contigua o, incluso de frente cuando entraron a la habitación, los delincuentes siempre usaron radios o teléfonos para comunicarse. María aún no comprende que le hicieron a su celular ya que funcionaba más como un altavoz que como un teléfono. Además de los celulares le quitaron su computadora. Recuerda bien que un elemento se acercó a ella y le dijo: “démelo [refiriéndose al celular], ya se acabó, nunca estuvieron aquí, todo fue una extorsión virtual<sup>16</sup>”

Ella no entendía, en ese momento se percató que empezaban a sacar a sus hijas de la habitación. Corrió para impedirlo. Les pedía a los elementos de seguridad que llevaran a las niñas al fondo de la habitación, que no las sacaran porque podían dispararles, los policías la volteaban a ver como si ella estuviese hablando incoherencias y de manera reiterada le repetían que ahí no había nadie, que se había tratado de una extorsión virtual. Después de mucho insistir, logró convencer a los presentes y se llevó a cabo. A pesar de que había cuantiosas colillas de cigarrillos (algunas aun humeando), latas de bebidas alcohólicas y energéticas, huellas de botas, envolturas de comida, nadie registró nada a pesar de la solicitud expresa de ella. Solo le decían que llegado el momento se le tomaría la declaración y ahí podría decir todo lo que quisiera. Al terminar el recorrido regresó al lado de sus hijas, siempre custodiadas por los elementos de seguridad, y de inmediato las subieron a un vehículo el cual las trasladó al destacamento de la entonces Policía Federal. Para su beneplácito ahí la esperaban algunos de sus compañeros y su querido Juan. Enseguida las pasaron a un salón en el que ella pidió declarar. En esa institución le dijeron que no tenía competencia para ello así que la trasladaron a otra institución.

Al llegar a donde tendría que rendir su declaración la pasaron a una oficina sombría, en el sótano. Ella se sentó y de manera casi ingenua notó que el funcionario no escribía. Molesta le insistió que escribiera, sin decir palabra, el funcionario sacó del bolsillo de su pantalón un teléfono celular que reprodujo la grabación de una de las tantas amenazas que había recibido a lo largo de ese día: “Si sales con vida de esto y vas a declarar yo mismo voy a meterte un balazo en la cabeza”. En ese momento se dio cuenta que la pesadilla no había terminado. Se levantó de la silla con las piernas temblando. El sujeto extendió la mano y le entregó un papel que iniciaba

---

<sup>16</sup> Es una modalidad de delito “a distancia” en la que se utilizan tecnologías de la comunicación para realizar fraudes, estafas y extorsiones, en el que la víctima recibe una llamada telefónica en la que, mediante violencia verbal y psicológica, se amenaza la integridad física o la vida de un tercero relacionado con la víctima.

diciendo: “señora en estado de alucinación se presenta a declarar lo siguiente”. Ella sale del espacio, sube rápidamente y encuentra a Juan y le pide que se vayan de ahí, que corren peligro.

La patrulla que los esperaba estaba afuera, ellos suben y el oficial a cargo le pregunta si se encuentra bien. Como respuesta ella le extiende el papel, el oficial lo lee y solo atina a decir “ustedes son gente buena, mejor váyanse”. Se hace el silencio, el oficial les recomienda buscar donde pasar la noche, que no vayan a su casa porque corren peligro. Buscan alojarse con algún conocido –tienen miedo de acudir casi a cualquiera pensando que por su culpa pudiera pasarles algo- así que encuentran un domicilio que tiene varios filtros de seguridad para poder acceder a él. Una vez ahí nadie duerme, el insomnio y la zozobra hace presa de ellos. Notan que las niñas lloran en silencio y se abrazan unas a otras. Amaneció, había que ir a Palacio de Gobierno a encarar a las autoridades. Les recibió el Secretario de gobierno en turno quien, de manera aparentemente alegre, celebró que estaban bien y lamentó que habían sido uno de los 44 casos de extorsión telefónica que se viven a diario en ese lugar. Ellos trataron de explicar que los que les pasó no fue una extorsión telefónica, a lo que el funcionario reaccionó con enojo y les dijo que si no confiaban en él se llevaban el caso a la federación. Esa tarde decidieron acudir a instancias federales.

### *2.3 Inicia el desplazamiento*

Hablan con algunos amigos para conseguir alojamiento, porque bien saben que ningún trámite en México es rápido. Les explicaron a sus hijas la necesidad de partir, ellas taciturnas lo comprendieron. La familia se trasladó entonces a la capital. Llegaron directamente a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada para intentar que les tomaron su declaración, pero no dejaron pasar a las niñas a pesar de haber sido víctimas también. Así que las pequeñas permanecieron a las afueras, en compañía de madres de personas desaparecidas que se encontraban en huelga de hambre. Varias de ellas conocían a la familia y celebraban con abrazos y sonrisas el que hubieran sobrevivido.

María y Juan pasaban días y noches enteras declarando una y otra vez en diversas oficinas ante distintos funcionarios lo que cada uno de ellos vivió. Finalmente lograron terminar, fueron al domicilio que habían conseguido prestado y después de tres días no tuvieron ninguna noticia. Decidieron llamar a la subsecretaría para preguntar qué pasa y les citan al siguiente día. La noticia fue un balde de agua fría. Los funcionarios simplemente les dijeron que no había delito que perseguir, les explicaron que con las declaraciones que hicieron en los días previos, integraron una carpeta de averiguación que enviaron al estado del cual salieron en la que solicitaban se diera inicio a las investigaciones correspondientes. Desolados salieron del lugar, llegaron a la vivienda, y estaban de acuerdo iniciar entonces un camino de denuncia a través de las organizaciones de Derechos Humanos. Tocaron un sinfín de puertas, unas les ayudaron a documentar, otras les ofrecieron asesorías, otra más los llevaron al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> El Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es una instancia federal, operada por la Secretaría de Gobernación, que tiene como objetivo proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

Pasaron trece días desde que abandonaron su hogar únicamente con lo que traían puesto. Esa tarde, mientras estaban en las instalaciones del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas recibieron una llamada: era su vecina -ella le había estado dando de comer a las mascotas de la familia mientras la familia regresaba-, pero cuando regresó al domicilio, se dio cuenta que el domicilio estaba destruido y que a las mascotas les habían quemado las patas por lo que aullaban y sangraban sin cesar. Les hizo llegar más de 40 fotografías en las que se dio cuenta de la saña de los hechos, mismas que presentaban en dicha instancia.

Los días transcurrían en la incertidumbre, sin poder salir del refugio, pasaron casi dos meses ya. El ambiente familiar se había tornado tenso y el proceso jurídico no acababa de arrancar. Es ahí en el Mecanismo de protección, tras una evaluación de riesgo, se les recomienda que debían vivir fuera de su lugar de origen para esperar que las “cosas se enfriaban”. Se les explico que de no hacerlo así no podían garantizar la vida de los integrantes de la familia. Por otra parte, algunas organizaciones de Derechos Humanos les recomendaban que permitieran que sus hijas fueran a vivir a otro país bajo el cobijo de organizaciones que pudieran preservar sus vidas. Este último escenario simplemente no era opción, así que la única posibilidad de recuperar su vida fue aceptar el vivir fuera de su lugar de origen. En este primer momento esa medida sería estada aplicable por seis meses.

Un mes después se aprobaron algunas medidas de seguridad del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, consistentes en un botón de pánico en el celular y rondines policiacos<sup>18</sup> fuera del domicilio. Era poco, pero suficiente para buscar un nuevo lugar donde pudieran recuperar el curso de su vida. Hubo que hacer mudanza. Se consiguió que se les asignara una escolta para que los llevase a su antiguo domicilio, se recuperaron algunos objetos y a las mascotas. En general, aunque no habían robado de valor, sus pertenencias –incluyendo electrodomésticos y auto- estaban destrozadas. Limpiaron la vivienda y la entregaron a la dueña, quien les penalizó económicamente por los meses en los que no habían pagado la renta además de que estaban terminando el contrato antes de lo establecido. Los ahorros de la familia estaban por terminarse, así que para que pudiesen pagar la mudanza debieron dejar gran cantidad de sus pertenencias en una bodega prestada (misma que posteriormente presentaría problemas de goteras y humedad que ocasionaron que todo se llenara de moho y fuesen inservibles). Fue doloroso y preocupante que lo único que de manera visible faltaba eran las fotos de sus hijas e hijos que constituían el centro de un collage que durante años estuvieron construyendo y que tapizaba la cabecera de la cama. El otro hecho escalofriante: las pancartas y carteles que se habían usado para abrir diversas actividades en contra de la empresa estaban extendidas sobre la cama. Ante ese escenario un funcionario del Ministerio Público le pidió a María salir un momento y le sugirió que se fueran de ahí cuanto antes.

Los meses pasaban y no terminaban de instalarse. Llegaron a una vivienda prestada en obra gris. ¿Para qué buscar una vivienda en forma si sólo hubieran sido seis meses? Medio armaron un cuarto para todos, acondicionaron otro espacio de la vivienda como cocina y le hicieron mejoras al baño. La familia no podía conciliar el sueño desde aquel día. Algunos de ellos se habían

---

<sup>18</sup> Es una acción orientada a brindar seguridad, consiste en que elementos de una instancia de seguridad pública (policía federal, estatal o municipal, guardia nacional, ejército, etc.) realice recorridos de manera periódica y continua por un área determinada con el fin de vigilar una determinada zona y asegurar el orden en la misma.

llenado de ronchas, otros más presentaban manchas en el cuerpo. Las sonrisas y los juegos escaseaban, los padres habían perdido sus empleos y las hijas el ciclo escolar e imperaba un ambiente sombrío. Llevaban tres meses viviendo en el nuevo pueblo cuando una de las organizaciones que los acompañaba les sugirió solicitaran apoyo psicológico. Si bien la emergencia había pasado, los recursos emocionales de la familia se hallaban desbordados. En esta familia, las hijas más pequeñas eran las que manifestaban mayores reacciones. Tenían pesadillas recurrentes donde les perseguían -a ellas, a sus padres o a sus hermanas- o, bien, soñaban que hombres armados les disparaban. También podían ser sueños angustiantes en escenarios distintos, como la escuela, por ejemplo, pero la constante era la misma: todo salía de control y el desenlace era catastrófico. “Nuestra realidad es el secuestro”, explicaba una de ellas.

La pérdida de control sobre su propia vida y el entorno se asociaban no sólo al secuestro, sino también al posterior desplazamiento forzado. De un momento a otro la familia se vio obligada a abandonarlo todo: casa, amigos, familia, actividades, todo aquello que, en síntesis, daba cuenta de su historia y de la identidad personal y grupal. En el desplazamiento las pérdidas son numerosas y diversas, desaparecen súbitamente los referentes geográficos y sociales, el curso de vida se ve truncado y los proyectos se diluyen o, al menos, se postergan indefinidamente. Se trata, finalmente, de la pérdida de estructura social y material, que tiene su correlato en la estructura psíquica y en lo simbólico. La inseguridad y el desplazamiento son interdependientes (Souza 2018).

Pasaba el tiempo, era claro que los seis meses que supuestamente se serían extendidos indefinidamente. Juan y María se quedaban sin trabajo y sin la posibilidad de ejercer sus profesiones; se les negaba eso que por una parte daba sustento a la familia, sino que también guiaba y daba sentido a la experiencia profesional personal y como pareja. La participación política –otro espacio de identidad para ellos- estaba suspendida, de alguna manera se había interiorizado que les había ocurrido todo por “revoltosos”.

Tanto para los padres como para las hijas, acostumbradas a una vida social y cultural activa fue doloroso ver cortados de manera repentina sus vínculos sociales y encontrarse solos y aislados. Ahora mucha de la gente que antes les frecuentaba se limitaba a tener encuentros breves y puntuales en el mejor de los casos; prácticamente no había intercambios con el exterior y en el caso de las hijas, se negaban a relacionarse con la gente del lugar y hacer nuevos amigos. ¿Para qué? Se cuestionaban si se tenía la sensación de que se iba de paso, en el fondo no sólo reinaba la añoranza, sino que había miedo a tener vínculos nuevamente por temor a verlos destruidos nuevamente.

Fue inevitable establecer el antes y el ahora. Cada experiencia que se vivía, cada espacio que se recorría, cada relación que se iniciaba, cada actividad que se emprendía era contrastada con su correspondiente dejada atrás. María y Juan anhelaban con regresar en algún momento. Sin embargo, trataban de afrontar esta nueva etapa cada quien a su manera. Juan comenzó a hacer suyo el espacio, a habitarlo y crear las condiciones que permitieran llevar una vida lo más normal y cómoda posible. Sin entusiasmo quizá, pero con un toque de aceptación. María veía esto con enojo, si bien comprendía la imposibilidad del regreso se mantenía emocionalmente distante, evasiva. Su atención estaba puesta en las hijas y en sus necesidades y es que ese escenario no era

más que una parada en el camino donde lo mejor era no echar raíces, mantener a raya las propias emociones y dirigir la mirada al frente.

Los hijos mayores –dos muchachos y una de las muchachas dejaron la vivienda familiar para iniciar una vida independiente. Desean retomar estudios y acceder a un empleo. En la comunidad donde se era resguardada la familia esto no les habría estado posible así que decidieron migrar. Cuatro años habían pasado ya desde los hechos violentos que provocaron el desplazamiento forzado de la familia. En un evento público, al que invitaron a María a dar su testimonio, ella denunciaba: “Seguimos sufriendo las consecuencias del desplazamiento: empobrecimiento, falta de empleo, falta de acceso a atención médica, ruptura en las relaciones familiares (abuelos, tíos, primos, etc. que permanecen en nuestra comunidad), afectaciones diversas al proyecto de vida, etc. Hemos comprendido, vivido y seguimos viviendo en carne propia que el desplazamiento forzado es un arma poderosa de la violencia estructural que atraviesa México como país. Que rompe la estructura de identidad y pertenencia a los integrantes de una comunidad. La vivencia de un evento de esta naturaleza viene exponiendo a nuestra familia a sensaciones de ruptura, angustia y extrema vulnerabilidad.

En el desplazamiento las pérdidas han sido –y siguen siendo- numerosas y diversas; el curso de nuestra vida se vio truncado, los proyectos se diluyeron y se han postergado indefinidamente. Solo se vive y se posterga la inmediatez. Hoy sabemos que la inseguridad y el desplazamiento son interdependientes: la falta de seguridad obliga al desplazamiento, y luego, tras el desplazamiento, la falta de referentes conocidos fortalece la sensación de inseguridad. Aunado al contexto de violencia sociopolítica, que nos ha dejado en la vulnerabilidad y -a sabiendas de la impunidad que gozan nuestros agresores- se profundiza el daño.

Por otra parte, es necesario señalar que los impactos vividos en el desplazamiento son atravesados también por un rasgo más, que tristemente, en nuestro país constituye una vulnerabilidad: el ser mujer. Hay que recordar que todas las personas objeto de agresión y secuestradas fuimos mujeres. El desplazamiento forzado afecta de manera diferencial y desproporcionada a las mujeres; siendo éste el motivo de que se vulneren los derechos humanos a la vida, a la familia, a la paz, a la dignidad, a la libertad, a la igualdad, a la tranquilidad, al trabajo, a la seguridad, a la libre circulación, a la vivienda, a la educación y a la propiedad entre otros derechos”.

Continuó hablando de las dificultades vividas a lo largo de su proceso: “lo difícil que ha sido probar que se ha sido víctima de un delito y que el mismo se tipifique de manera adecuada. De la destrucción o pérdida de documentos legales, la falta de seguimiento jurídico al caso y -por ende- el acceso a la justicia, el cambio de personal constante en las instituciones de gobierno; lo cual hacía que algo tan sencillo como enviar un oficio llevase meses en realizarse. La estigmatización, la falta de medidas de seguridad y análisis de riesgo adecuados a los diversos contextos ante otras formas de violencia, la salud física y mental completamente deteriorada. Y es que no hay quien pueda o quiera establecer una línea directa entre el *hecho victimizante* y la caída de cabello, el insomnio, las continuas dermatitis, la bruxosis, las variaciones en el peso, la pérdida de piezas dentales que no podían atenderse porque no contaban con acceso a servicios de salud ni mucho menos con el dinero necesario para pagar un servicio dental particular... como si el cuerpo

mismo no estuviese ofreciendo testimonio de lo vivido y acumulado...como si lo sufrido cupiese en uno sólo de los formatos en los que las instituciones insisten en encajonar la realidad

Al salir de ese evento una vez más platicaron, estaban convencidos que ya había sido demasiado. Aprovecharían para empezar a platicar con sus hijas la posibilidad de reinstalarse por sus propios medios, ya que el Mecanismo de protección insistía en que no recomendaba esa medida porque elevaba el riesgo para la familia y al ser una familia numerosa era más complejo protegerlos, para que ellas pudieran continuar sus estudios.

#### *2.4 La familia en la actualidad*

Unos días antes de que se cumplieran los cinco años de su desplazamiento regresaron a la ciudad en la que fueron agredidos. El proceso no fue nada fácil, cada uno de los miembros tuvo que afrontar sus propios miedos y como familia debieron tomar una serie de acuerdos para restablecer la confianza en el espacio y en su capacidad de cuidarse aunado a la necesidad de mantener actualizadas posibles estrategias de seguridad ante un posible re-ataque.

Ahora se enfrentaban a un nuevo proceso de integración, muchas cosas habían cambiado. Se sentían como turistas en su propio espacio, pero poco a poco han podido irse integrando a la dinámica social y a la escena política actual. La familia ahora comprende –cada quien a su medida- que ese episodio es sólo un fragmento de su historia. Han trabajado mucho por permanecer unidos y transitar sus dolores y miedos; lastimados sí y con la necesidad de volver a empezar, pero vivas y vivos para compartir su experiencia casi con la ilusión de que sirva como referente a esas violencias que no se ven, que son silenciosas y que es casi un deber moral en un país en el que muchas otras familias han quedado fragmentadas, con un hueco imposible de llenar. La vida ha sucumbido a la muerte, pero la memoria sale victoriosa en su combate contra la nada<sup>19</sup>.

### **3. Reflexiones finales**

Reconocer el desplazamiento interno forzado es un ejercicio de justicia social. Aquellos que, por una u otra razón, conocen el horror del pasado tienen el deber de alzar su voz contra otro horror, muy presente, que se desarrolla a unos cientos de kilómetros, incluso a unas pocas decenas de metros de sus hogares. Lejos de seguir siendo prisioneros del pasado, lo habremos puesto al servicio del presente, como la memoria –y el olvido- se han de poner al servicio de la justicia<sup>20</sup>. Y es justo lo que ahora se pugna desde la sociedad mexicana: La necesidad de impulsar la Ley General para Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno en México que, si bien ha sido aprobada en lo general, no es una medida suficiente para atender un fenómeno tan amplio.

La política pública tendrá que acompañarse de acciones claras que permitan su correcta implementación. Es necesario construir un registro único nacional y geo-referenciado que permita conocer la magnitud de la tragedia humana que se vive. Se debe asignar presupuestos

---

<sup>19</sup> Tzvetn Todorov, *Los abusos de la memoria*, Barcelona: Paidós. (2000).

<sup>20</sup> Todorov (19).

claros y suficientes, además de promover la transparencia y la rendición de cuentas. Hay que establecer reglamentos que expliquen las atribuciones claras para las autoridades de los tres órdenes de gobierno y líneas de acción diferenciadas para las instituciones. Hay que hacer que la población desplazada sepa que es sujeta de derechos. Hay que monitorear las medidas implementadas. Hay que sensibilizar y capacitar al personal de las distintas instituciones. Hay que promover la atención integral –no únicamente asistencial-, promover la investigación de los hechos violentos que desplazan a la población, esclarecer los hechos y procurar la justicia (en el caso del testimonio compartido anteriormente no hay un solo consignado por los hechos).

Lo anterior y muchas propuestas más son tareas a las que se están enfrentando los gobiernos actuales y su ciudadanía, pero estos esfuerzos corren el riesgo de ser insuficientes e inacabados sino se toma en cuenta la voz de aquellos quienes son víctimas de DIF. Hay que trabajar en cosas tan básicas como preguntarles ¿qué es el desplazamiento interno forzado? ya que no existe una única respuesta. Tampoco se vive y se transita de la misma forma. Ocultar su complejidad en el término mismo corre el riesgo -casi imperceptible- de diseñar propuestas incompletas e insuficientes lo que condenaría a miles de personas a continuar su ir y venir sin fin en condiciones inhumanas.

Garantizar el cumplimiento pleno e integral de los derechos de la población desplazada es necesario e impostergable, pero seguirá siendo un esfuerzo hueco y sin sentido sino se atienden las causas que han permitido que la guerra y la violencia sean parte de nuestra realidad. En este mismo sentido las políticas públicas orientadas a atender a la población desplazada deben incluir aspectos psicosociales que les permitan comprender que la experiencia de lo vivido puede -y debe- ser resignificada en aras de promover la pacificación de la sociedad.

## Bibliografía

- ACNUR. "Tendencias Globales" Acnur noticias, (18 de junio de 2020): <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/6/5eeacf544/el-1-por-ciento-de-la-humanidad-se-encuentra-desplazado-informe-de-tendencias.html>.
- CMDPDH. cmdpdh.org. (2014). <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/informes-anales> (último acceso: 15 de agosto de 2021).
- Dass V, "Moral orientations to social suffering. Legitimation", power and healing. (1994) Boston: Harvard School of Public Health-Harvard University Press.
- . "Sujetos de dolor, agentes de dignidad". (2008). Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES.
- . "The anthropology of pain" (2004).
- . "Wittgenstein and anthropology". (1998).
- Editor\_Pxp. puntopropunto.com. (20 de septiembre de 2021). <https://www.puntopropunto.com/noticias/lo-mas-reciente/texto-integro-violencia-criminal-agudiza-el-desplazamiento-forzado-en-mexico/?fbclid=IwAR0ZZiwTPuvw5NZ1dtGcy1S12JDHDL6pObVDDaSJ5TyZbXXVANkKLnWQfrI> (último acceso: 22 de septiembre de 2021).
- Fuerte M, y Zizumbo D, "política de drogas.org." (2021). <https://politicadedrogas.org/site/proyecto/id/9.html> (último acceso: 13 de agosto de 2021).
- Observatorio de conflictos socioambientales. "Ibero ciudad de México". (2021). <https://ocsa.iberomexico.mx/introduccion/> (último acceso: 13 de agosto de 2021).
- Rodríguez G, "Seminario sobre desplazamiento interno forzado" (12 de agosto de 2021). <https://www.youtube.com/watch?v=-SnoEGRQr6k&t=1s> (último acceso: 12 de agosto de 2021).
- Saco I, "Agencia EFE" (28 de abril de 2020). <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/latinoamerica-registro-1-2-millones-de-desplazamientos-forzados-en-un-ano/20000013-4232920> (último acceso: 25 de 08 de 2021).
- Souza L. "Acompañamiento psicosocial en hechos de secuestro y desplazamiento forzado a una familia de defensores de derechos humanos" (2018) Ciudad de México.
- Todorov T, "Los abusos de la memoria. Barcelona" (2000) Paidós.
- . *Los abusos de la memoria*. (2000) Barcelona: Paidós.